

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21390** *JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 117/10 seguida en este Juzgado a instancia de Sandra Patricia de Lucca contra la empresa "José Antonio Sánchez Vázquez" se dictó decreto de fecha 4 de mayo de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "José Antonio Sánchez Vázquez" insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 8.788,06 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042516-1